



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ref. EX-2021-01907899- -UBA-DMED#FCEN
EXP-EXA: 199/2021

Buenos Aires, 5 de abril de 2021

VISTO la nota cursada por el Departamento de Industrias, mediante la cual se solicita el llamado a Concurso Regular para cubrir cargos otorgados por la Comisión Ad-Hoc de esta Casa de Estudios,

CONSIDERANDO:

la resolución CD N° 1246/20 en la cual figuran los cargos por Departamento y Categoría generados a partir del dictamen de la Comisión Ad-Hoc en el año 2020,

la resolución CD N° 2425/04 mediante la cual se aprueba un mecanismo para decidir la forma en la cual serán cubiertas las vacantes de cargos de profesores que se produzcan por aplicación del artículo 51º del Estatuto Universitario, por renuncias o fallecimientos,

lo dispuesto en el Reglamento de Provisión de Cátedras, aprobado por Resolución CS N° 4.362/12,

lo aconsejado por la Comisión de Concursos,

lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto y Administración,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada en el día de la fecha,

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113º del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES,
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la provisión por concurso de un cargo de Profesor Regular en el **Departamento de Industrias**, de acuerdo con las especificaciones que se consignan en el ANEXO que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la financiación para el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva propuesto será informada a requerimiento de la Oficina de Administración de Gastos en Personal de esta Universidad a fin de evitar la desproyección de la vacante correspondiente.

ARTICULO 3º.- Regístrese, élévese copia a la Universidad de Buenos Aires y, cumplido, resérvese.

RESOLUCION CD N° 0371

Clb.



Dra. ADALI PECCI
SECRETARIA ACADÉMICA ADJUNTA



Dr. JUAN CARLOS REBOREDA
DECANO



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

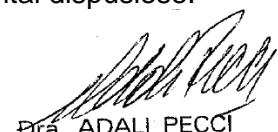
Ref. EX-2021-01907899- -UBA-DMED#FCEN
EXP-EXA: 199/2021

Anexo a la Resol. CD N° 0371

Departamento de Industrias

- **Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (S/C N° 285)**
- Área a concursar: **área de investigación “Diseño y desarrollo de productos para una economía circular”; área de docencia en Química Industrial (LCQ) y/o en alguna de las materias Tecnología de Alimentos I, II o III (LCyTA) o Economía de la Empresa Alimentaria (LCyTA) y en materias electivas/optativas como Desarrollo de Productos o Metodología de la Innovación.**
- **Materias que integran el área:**
 - Química Industrial
 - Tecnología de Alimentos I
 - Tecnología de Alimentos II
 - Tecnología de Alimentos III
 - Economía de la Empresa Alimentaria
 - Desarrollo de Nuevos Productos

y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al Plan de Estudios o las materias que la autoridad departamental dispusiese.



Dra. ADALI PECCI
SECRETARIA ACADÉMICA ADJUNTA



Dr. JUAN CARLOS REBOREDA
DECANO



Copia Digitalizada

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: EXP-EXA:0000199/2021-EX-2021-01907899- -UBA-DMED#FCEN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.